GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 07 de Enero de 2.016.-

Señores:

NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA

Estero Bellaco N° 1088

San Ignacio Misiones

Presente

De mi mayor consideración:

La **U.O.C.** de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ustedes a fin comunicar la Adjudicación de la firma **NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA** en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 **"CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.016 (AD REFERENDUM)"**, según Resolución N° 008 /2016, por haber cumplido con lo establecido en el pliego de bases y condiciones del llamado.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abog. José Ayala

Responsable de la U.O.C

Recibí.
07/01/2016.
Norma Medina.

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 04 de Enero de 2.016.-

Señores:

NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA

Estero Bellaco N° 1088

San Ignacio Misiones

Presente

De mi mayor consideración:

La **U.O.C.** de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ustedes a fin comunicarle que ha aprobado el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 **"CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.016 (AD REFERENDUM)"**, por lo tanto su oferta sigue activa para la apertura económica y posterior evaluación. Su puntaje obtenido fue de 100 puntos.-

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abog. José Ayala

Responsable de la U.O.C

04/01/2016

Norma Medina.